CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO (092 DE 2017)
4162.010.32.1.0491-2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el PROCESO COMPETITIVO (092 DE 2017), cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA RELACIONADAS CON LAS JORNADAS DE CICLOVÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, se conformó el Equipo evaluador con el propósito de evaluar las propuestas presentadas y que fueron recibidas de acuerdo con el cronograma del proceso de selección; través de la plataforma SECOP II.

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($5.150.603.890 M/CTE) incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones NACIONALES, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio, y estará respaldado de en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500261738 del 29.01.2026.

Dentro del plazo estipulado en el proceso No. **4162.010.32.1.0491-2026**, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Ciclovida Cali 2026 - 1	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	En análisis	18/02/2026 2:58 PM	6.713.109.855 COP
PROPUESTA CRP - CICLOVIA 2026	CRP	En análisis	18/02/2026 2:55 PM	6.933.131.490 COP
PROCESO CICLOVIA SDR 2026	ALIANZA INSTITUCIONAL CICLOVÍA SANTIAGO DE CALI	En análisis	18/02/2026 2:42 PM	5.880.959.090 COP

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	DIEGO FERNANDO SAENZ SANCHEZ	Contratista -Abogado
Técnico	DIANA MARCELA ORTIZ ACEVEDO	Contratista – Fisioterapeuta
Financiero	JOHYNER OBREGON MORALES	Contratista – Economista.

La Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, podrá determinar con los siguientes documentos si las propuestas se ajustan a los requerimientos de ley y la convocatoria realizada, estableciendo si CUMPLE o NO CUMPLE, para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes relacionados a continuación y documentos de su propuesta presentadas:

PROPONENTE	RESULTADO
FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	**CUMPLE**
UNION TEMPORAL ALIANZA INSTITUCIONAL CICLOVIA SANTIAGO DE CALI	**NO CUMPLE**
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR – CRP	**CUMPLE**

Nota: Se adjunta formato en Excel, en el cual se podrá verificar la evaluación de la capacidad jurídica y documento a subsanar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y PERSONAL:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación experiencia de una vez revisadas las presentadas con la oferta a continuación:

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PERSONAL	RESUMEN
CRP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL ALIANZA INSTITUCIONAL CICLOVIA SANTIAGO DE CALI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ALFEREZ REAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

En el siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación FINANCIERA – de las oferentes presentadas:

ESAL PROPONENTE	HABILITADA/ NO HABILITADA
UNION TEMPORAL ALIANZA INSTITUCIONAL CICLOVIA SANTIAGO DE CALI	HABILITADA
CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR – CRP	RECHAZADA
FUNDACIÓN ALFEREZ REAL	SUBSANAR

Nota: Se adjunta documentos en Word, en el cual se podrá verificar la evaluación Financiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En el marco del régimen de contratación estatal aplicable en Colombia, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, así como en concordancia con los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad concede a los proponentes hasta hoy 19 de febrero de 2026 a las (12:00 del medio dia), con el fin de **subsanar los documentos o requisitos habilitantes susceptibles de corrección** dentro del proceso competitivo.

Lo anterior se otorga garantizando el derecho de contradicción y la posibilidad de complementar la documentación, siempre que la subsanación no implique la modificación sustancial de la propuesta ni la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, en cumplimiento de la normativa vigente y de las reglas establecidas en los términos de referencia.

Dado en Santiago de cali, el día diecinueve (19) de febrero de 2026.

COMITÉ EVALUADOR:

DIEGO FERNANDO SAENZ SANCHEZ
ROL JURIDICO

DIANA MARCELA ORTIZ ACEVEDO
ROL TECNICO

JOHYNER OBREGON MORALES
ROL FINANCIERO.

Proyecto: ASURY MARIA ÑAÑEZ – ABOGADA CONTRATISTA Azury
Reviso: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNÉVAR Jefe Unidad De Apoyo A La Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.